



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 058-  
2025-UNAAA**

Siendo las 08:15 am. del 25 de Febrero del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

**I. DESPACHO:**

1. DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA AL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

**PASA A LA ORDEN DEL DIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**II. INFORMES:**

El presidente informa que se ha recepcionado el Informe N° 023-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 24 de Febrero del presente año, sobre opinión legal en relación a la evaluación del curriculum vitae del Abog. JOSE LUIS CAMPOS ARISTA para que ocupe el cargo como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de continuar con el normal desarrollo y funcionamiento de esta casa de estudios.

**III. PEDIDOS:**

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

**IV. ORDEN DEL DIA:**

1. **DESIGNACION COMO JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS:**

A través del Informe N° 023-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 24 de Febrero del presente año, se ha emitido opinión legal en relación a la evaluación del curriculum vitae del Abog. JOSE LUIS CAMPOS ARISTA para que ocupe el cargo como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en la cual se concluye: *Según lo declarado en los documentos presentados en el curriculum vitae, que el Abog. JOSE LUIS CAMPOS ARISTA, SI CUMPLE, con los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y el MCC – Manual de Clasificador de Cargos de la UNAAA, vigente a la fecha, para ocupar el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.*

En tal sentido, al contar con resolución de Comisión Organizadora N° 003-2025-UNAAA/CO, de fecha 20 de febrero del 2025, en la cual se ENCARGÓ al Abog. LUIS ANTONIO MARIÑOS BURGOS, las funciones de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en adición a sus funciones como Secretario General, la misma deberá dejarse sin efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL



Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión, se solicita dejar sin efecto el acto resolutivo de encargatura de funciones de la Unidad de Recursos Humanos al Abog. LUIS ANTONIO MARIÑOS BURGOS, en su calidad de Secretario General y se DESIGNA al Abog. JOSE LUIS CAMPOS ARISTA como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para continuar con el normal funcionamiento de esta Universidad, por lo tanto, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO:**

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

**APROBAR** la DESIGNACION en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, al Abog. JOSE LUIS CAMPOS ARISTA, debiendo dejar sin efecto la resolución de Comisión Organizadora N° 003-2025-UNAAA/CO, de fecha 20 de febrero del 2025, en la cual se ENCARGÓ al Abog. LUIS ANTONIO MARIÑOS BURGOS, las funciones de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 08: 30 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

.....  
DR. MARIO ESVEN REYNALINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

.....  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

.....  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS

.....  
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL